**SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS DE MERCADO, CRÉDITO Y LIQUIDEZ**

**Criterio de evaluación de puntos y porcentajes**

La evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el criterio de puntos y porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Anexo técnico y en los Términos y condiciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En esta modalidad, la adjudicación se hará al licitante que haya obtenido el mayor puntaje en cuanto a su propuesta técnica y económica, en su caso, para lo no previsto será aplicable lo establecido en los *“LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”* publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La propuesta económica más baja tendrá el puntaje más alto, siendo éste de 40 puntos, el valor de las propuestas económicas mayores a la más baja se obtendrá de la siguiente operación:

**PPE = MPemb x 40 / MPi.**

***Dónde****:*

***PPE*** *= Puntuación o unidades porcentuales que corresponde a la Propuesta Económica*

***MPemb*** *= Monto de la Propuesta Económica más baja, y*

***MPi*** *= Monto de la i-ésima Propuesta Económica.*

Se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo técnico.

La evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes consta de un total de 100 puntos, de los cuales 40 corresponden a la propuesta económica, considerando el monto total conforme al formato de propuesta económica.

Los 60 puntos restantes corresponden a la evaluación técnica, que consiste en la suma de la puntuación de los siguientes rubros, con sus respectivos apartados:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE RUBRO** | **RUBRO** | **PUNTUACIÓN A OTORGAR** |
| 1 | CAPACIDAD DEL LICITANTE | PUNTOS |
| 2 | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | PUNTOS |
| 3 | PROPUESTA DE TRABAJO | PUNTOS |
| 4 | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | PUNTOS |
| **T O T A L** | | **60 PUNTOS** |

Para que la propuesta sea considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, deberá obtener una puntuación de cuando menos 45 de los 60 máximos a obtener en la evaluación.

La omisión total o parcial en la presentación de alguno de los rubros a evaluar NO será motivo de desechamiento. No obstante lo anterior, en tal caso el Instituto podrá abstenerse de asignar puntos en el rubro correspondiente.

Para la verificación de los siguientes requerimientos, la empresa participante deberá presentar toda la documentación en español; en caso de estar en otro idioma, deberá venir acompañada de una traducción simple.

Cada archivo de los siguientes requerimientos deberá ser entregado en archivos electrónicos formato pdf y/o xlsx según sea el caso, el nombre de cada archivo deberá estar referenciado al numeral correspondiente, por ejemplo: 1\_1.1\_1.1.1\_a)):

* 1. **CAPACIDAD DE LICITANTE**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por el Instituto, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas.

| 1. **CAPACIDAD DEL LICITANTE ( PUNTOS)** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **RUBROS** | **SUBRUBROS** | **CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE** | **PUNTOS A DISTRIBUIR** |
| **1.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS** | **1.1.1 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** | Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal que prestará el servicio cumple con la experiencia mínima requerida por el Instituto, conforme a lo siguiente: |  |
| 1. **Líder del proyecto**:   El Instituto requiere al menos 1 (uno) líder de proyecto. El licitante deberá entregar currículum vitae detallado en el que se acredite que el personal propuesto para este perfil cuenta con experiencia de 1 (uno) año en la administración de proyectos similares o iguales al del servicio objeto del presente procedimiento, señalando los siguientes rubros:   * Nombre de la persona propuesta como líder del proyecto. * Escolaridad * Nombre de las empresas o instituciones en la que ha desempeñado funciones, incluyendo la actual * Lugar o ubicación donde ha prestado sus servicios * Periodo de prestación de servicios * Actividades desempeñadas de acuerdo con lo requerido en el presente apartado  1. **Personal para la implementación, validación y/o actualización del sistema:**   El Instituto requiere al menos 2 (dos) personas. El licitante deberá entregar currículum vitae detallado en el que acredite experiencia de 1 (uno) año en la implementación, validación y/o actualización del sistema. |
| 1. **Personal de soporte técnico y mantenimiento:**   El Instituto requiere al menos 2 (dos) personas. El licitante deberá entregar currículum vitae detallado en el que acredite experiencia de 1 (uno) año en el soporte técnico y mantenimiento |
| El licitante deberá integrar en su propuesta un mínimo de 5 (cinco) empleados que acrediten que cuentan con la experiencia mínima solicitada en los conceptos señalados anteriormente. |
|  |
| Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: |
| |  | | --- | | 1. Presentación de 5 o más empleados: 1 (uno) líder de proyecto y 2 (dos) empleados de implementación, validación y/o actualización del sistema y 2 (dos) de soporte técnico: puntos. | | 1. Presentación de 4 empleados: 1 (uno) líder de proyecto, 1 (uno) empleado de implementación, validación y/o actualización del sistema y 2 (dos) de soporte técnico: puntos. | | 1. Presentación de 3 empleados: 1 (uno) líder de proyecto. 1 (uno) empleado de implementación validación y/o actualización del sistema y 1 (uno) de soporte técnico: punto. | |
|  |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. |
| 1. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. |
| 1. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES** | Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.1.1 cuenta con las competencias o habilidades requeridas para la realización de trabajos iguales o similares al servicio objeto del presente procedimiento, así como con los conocimientos académicos o profesionales, mediante la presentación de los siguientes documentos: |  |
|  |
| 1. **El licitante deberá acreditar que 1 (uno) líder de proyecto cuenta con estudios de al menos nivel licenciatura y/o ingeniería relacionada con finanzas, actuaría, matemáticas, economía y/o sistemas, mediante el documento oficial con el que se acredite la formación académica.** |
| 1. **El licitante deberá acreditar que al menos 2 (dos) empleados con perfil para la implementación, validación y/o actualización del sistema cuentan con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionada con finanzas, actuaría, matemáticas, economía y/o sistemas, mediante el documento oficial con el que se acredite la formación académica.** |
| 1. **El licitante deberá acreditar que al menos 2 (dos) empleados con perfil para el soporte técnico y mantenimiento cuentan con estudios a nivel licenciatura y/o ingeniería relacionada con finanzas, matemáticas, economía y/o sistemas, mediante el documento oficial con el que se acredite la formación académica.**   Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: |
| 1. Presentación de 5 o más empleados: 1 (uno) líder de proyecto y 2 (dos) empleados de implementación validación y/o actualización del sistema y 2 (dos) de soporte técnico: puntos. |
| 2. Presentación de 4 empleados: 1 (uno) líder de proyecto, 1 (uno) empleado de implementación validación y/o actualización del sistema y 2 (dos) de soporte técnico: puntos. |
| 3. Presentación de 3 empleados: 1 (uno) líder de proyecto. 1 (uno) empleado de implementación validación y/o actualización del sistema y 1 (uno) de soporte técnico: puntos. |
|  |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. |
| 1. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. |
| 1. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO** | Se otorgarán puntos al licitante que acredite que el personal relacionado como parte de su proposición para la prestación del servicio en el punto 1.1.1 y 1.1.2 domina las herramientas relacionadas con el servicio solicitado, mediante la presentación de los siguientes documentos: |  |
| 1. **El licitante deberá acreditar que el líder de proyecto cuenta con diplomas o constancias de cursos recibidos y concluidos sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 3 años.** |
| 1. **El licitante deberá acreditar 2 (dos) empleados para la implementación validación y/o actualización del sistema que cuenten con diplomas o constancias de cursos recibidos y concluidos sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 3 años.** |
| 1. **El licitante deberá acreditar 2 (dos) empleados de soporte técnico y mantenimiento que cuenten con diplomas o constancias de cursos recibidos y concluidos sobre la materia relacionada con el servicio, en los últimos 3 años.** |
| Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: |
| 1. Presentación de diplomas o constancias de 1 (uno) líder de proyecto, de 2 (dos) empleados para la implementación, validación y/o actualización del sistema y de 2 (dos) empleados de soporte técnico y mantenimiento o más: puntos |
| 2. Presentación de diplomas o constancias de 1 (uno) líder de proyecto, de 1 (uno) empleado para la implementación, validación y/o actualización del sistema y de 2 (dos) empleados de soporte técnico y mantenimiento o más: punto  3. Presentación de diplomas o constancias de 1 (uno) líder de proyecto, de 1 (uno) empleado para la implementación, validación y/o actualización del sistema y de 1 (uno) empleado de soporte técnico y mantenimiento o más: puntos |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante no entregue la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA** | **1.2.1 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS** | Se otorgarán puntos al licitante que entregue:   1. **La copia de la última declaración fiscal anual, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** 2. **Copia de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, ambas presentada ante la SHCP** 3. **Manifestación escrita firmada por el representante legal de la empresa con la que acrediten que sus ingresos sean equivalentes hasta el 20% del monto total de su oferta económica.**   Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:   1. Se otorgará la puntuación máxima al licitante que acredite que los ingresos del último año fiscal cubren el equivalente o más del 20% del monto total de su oferta. 2. A partir del licitante que obtenga la mayor puntuación se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes aplicando una regla de tres.   No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible.   Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |  |
| **1.2.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO** | **Se otorgarán puntos al licitante que acredite que** Se otorgarán puntos al licitante que proporcione el detalle del servicio tecnológico con que contará para prestar el servicio, incluyendo pero no limitado a, lap tops, tabletas e impresoras (marca, modelo, número de serie, procesador), asimismo deberá acreditarlo con las facturas de compra o contrataos de arrendamiento, éstos últimos deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato motivo de la presente convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:   1. 6 o más equipos de cómputo tipo laptop o tabletas: puntos. 2. 3 a 5 equipos de cómputo tipo laptop o tabletas: puntos. 3. 2 o menos equipos de cómputo tipo laptop o tabletas: punto**.**   No se otorgará puntaje:   * 1. Cuando el licitante no entregue el documento solicitado en este apartado.   2. Cuando el documento sea entregado de forma parcial o sea ilegible.   3. Cuando el documento no cumpla con lo solicitado en este apartado. |  |
|  |
| **1.3 PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** | | Se otorgarán puntos al licitante que cuente al menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, misma que se comprobará mediante la siguiente documentación: |  |
| 1. **Aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad expedidos por alguna Institución del Sector Salud Federal** 2. **Cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de presentación de la convocatoria del servicio solicitado, que representen el 5% o más de su plantilla** |
|  |
| No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **1.4 PARTICIPACIÓN DE MIPYME** | | Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente procedimiento y que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, para lo cual se presentará el siguiente documentación: |  |
|  |
| 1. **Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.** 2. **Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual deberá estar vigente a la fecha del fallo** |
| No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **1.5 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO** | | 1. **Se otorgarán puntos al licitante que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa, por lo que deberá entregar como parte de su proposición copia de al menos 1 (una) certificación que acredite la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa. Dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto**   No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |  |
| **TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE** | | |  |

* 1. **Experiencia y especialidad del licitante.**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación. Asimismo, deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando el licitante corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por el Instituto.

| 1. **EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ( PUNTOS)** | | **PUNTOS A DISTRIBUIR** |
| --- | --- | --- |
| **2.1 EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS** | 1. **Se otorgarán puntos al licitante que acrediten 1 (uno) año de experiencia en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, de un sistema para la administración de riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, solicitados en el Anexo técnico, entregando mínimo 1 (uno) y máximo 3 (tres) contratos debidamente formalizados que avalen la contratación y prestación de servicios iguales o similares a los señalado. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y del sector privado, además, no podrán tener fecha de firma anterior al año 2014. La suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de 1 (uno) años; para el caso de contratos con la misma vigencia, sólo se contabilizará la vigencia de un contrato. Para aquellos contratos que se encuentren vigentes, sólo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido.**   El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos.  En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, señalar la vigencia del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante. |  |
| Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:   1. Acreditación de 3 (tres) o más contratos: puntos 2. Acreditación de 2 (dos) contratos: puntos 3. Acreditación de 1 (uno) contrato: punto   No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue la totalidad de los documentos solicitados en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **2.2 ESPECIALIDAD, MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SERVICIOS SIMILARES** | 1. **Se otorgará puntaje al licitante que acredite la especialidad en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo técnico, entregando mínimo 1 (uno) y máximo 3 (tres) contratos debidamente formalizados que avalen la contratación y prestación de servicios iguales o similares a los señalados. Los contratos deberán haber sido celebrados con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y del sector privado, además, no podrán tener fecha de firma anterior al año 2014.**   El licitante deberá resaltar en los contratos: el proemio del contrato, el objeto, monto, vigencia del contrato, resumen de servicios incluidos y cliente o beneficiario de los mismos.  En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar una descripción sucinta del servicio objeto del contrato, así como una referencia técnica de cada uno de los contratos que haya celebrado indicando nombre, teléfono y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico, a fin de acreditar que el servicio fue prestado a entera satisfacción del contratante.  La especialidad en la prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en el Anexo técnico, deberán estar relacionados con:   1. Parametrización y valuación de instrumentos financieros: 2. Reportos. 3. Bonos cupón cero nacionales o extranjeros. 4. Bonos tasa fija nacionales o extranjeros. 5. Bonos tasa variable nacionales o extranjeros. 6. Bonos amortizables nacionales o extranjeros. 7. Acciones y ETFs. 8. Divisas. 9. Derivados (Futuros o forwards, Opciones y Swaps). 10. Parametrización y cuantificación de metodologías de riesgo de mercado, crédito y liquidez: 11. Metodologías y métricas de riesgo de mercado, crédito y liquidez 12. Riesgo de mercado   El sistema deberá contar con al menos las siguientes metodologías y métricas de riesgo de mercado:   * Valuación a mercado   La valuación a mercado se deberá ejecutar de forma diaria y, de ser necesario, en reprocesos de fechas anteriores, para todos los niveles de agrupación y jerarquización de la información del Instituto. La valuación deberá realizarse bajo el enfoque de valuación de todos los flujos que componen los instrumentos financieros, metodología conocida en el mercado como *full valuation.*   * Metodologías de riesgo de mercado   El sistema deberá permitir el cálculo del VaR, VaR condicional, VaR contribucional VaR incremental, VaR marginal y por cada una de las agrupaciones y jerarquizaciones del Instituto*.* Los cálculos deberán de realizarse mediante las siguientes metodologías:   * VaR Paramétrico Delta Gama * Simulación Histórica * Simulación de Montecarlo, bajo los siguientes modelos: * Movimiento geométrico browniano * Modelo B*lack karasinski* * Métricas de riesgo de mercado * Duración *Macaulay* * Duración modificada * Duración Efectiva * Convexidad * Griegas de derivados * Beta * Matrices de volatilidades y correlaciones * Pruebas de estrés de riesgo de mercado * Sensibilidades a los diferentes factores de riesgo * Pruebas retrospectivas (*Backtesting*) de riesgo de mercado  1. Riesgo de crédito   El sistema deberá contar con al menos las siguientes metodologías y métricas de riesgo de crédito:   * Matrices de probabilidad de transición * Matrices de sobretasas * Aproximación delta – gamma * VaR de crédito * Pérdida esperada * Pérdida no esperada * Probabilidad de incumplimiento * Severidad de la pérdida * Pruebas de estrés de riesgo de crédito * *Backtesting* de riesgo de crédito  1. Riesgo de liquidez   El sistema deberá contar con al menos las siguientes metodologías y métricas de riesgo de liquidez:   * Riesgo de liquidez del mercado de deuda * Riesgo de liquidez del mercado de capitales * Pruebas de estrés de riesgo de liquidez  1. Módulos del sistema 2. Módulo de carga de datos 3. Módulo de Procesamiento 4. Módulo de generación de reportes 5. Módulo de portafolios experimentales | **9.00** |
| Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente:   1. Acreditación de 3 (tres) o más contratos: puntos |
| 1. Acreditación de 2 (dos) contratos: puntos |
| 1. Acreditación de 1 (uno) contrato: punto |
| No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante no entregue contratos o cualquier instrumento legal requeridos 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado |
| **TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE** | |  |

* 1. **Propuesta de trabajo.**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir el plan de trabajo, metodología y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas en el anexo técnico.

| **3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)** | | **PUNTOS A DISTRIBUIR** |
| --- | --- | --- |
| **3.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** | 1. **Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición una matriz de escalamiento para la atención de soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema, de las bases de datos, del centro de datos, de las metodologías, de las rutinas de cálculo, de los módulos y los reportes, ya sea por mejoras o por corrección de errores de funcionamiento (*bugs*), en la que se especifique al menos el nombre, puesto, correo electrónico, número telefónico fijo y/o celular** |  |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación con las especificaciones solicitadas en este apartado. |
| 1. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 2. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **3.2 PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.** | 1. **Se otorgará puntaje al licitante que incluya en su proposición un Plan de trabajo para la implementación, validación y/o actualización del sistema considerando: *Layouts* de información para el sistema, Catálogos, Parametrización y valuación de instrumentos financieros, Metodologías y métricas de riesgo de mercado, crédito y liquidez, Módulos del sistema y Reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez; dicho plan deberá contener al menos las siguientes características:** |  |
| 1. Las actividades a realizar |
| 1. Descripción detallada de las actividades que se realizarán |
| 1. Los recursos humanos asignados |
| 1. Responsables de dichas actividades |
| 1. Fecha de inicio |
| 1. Fecha de conclusión |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. |
| 1. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. |
| 1. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.** | 1. **Se otorgará puntaje al licitante que entregue, manifestación por escrito firmada por el representante legal de la empresa, en la que se incluya el organigrama del personal que atenderá cada uno de los siguientes requerimientos para llevar a cabo la implementación, validación y/o actualización del sistema, así como el, el soporte técnico y mantenimiento del sistema, del centro de datos y de la base de datos:** 2. *Layouts* de información para el sistema 3. Catálogos 4. Parametrización y valuación de instrumentos financieros 5. Metodologías y métricas de riesgo de mercado, crédito y liquidez 6. Módulos del sistema 7. Reportes de riesgo de mercado, crédito y liquidez 8. Soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones 9. Centro de datos 10. Continuidad de la operación 11. Transferencia de conocimientos   También deberá incluir el nombre, puesto, teléfono fijo y/o celular del personal. |  |
|  |
| No se otorgará puntaje: |
| 1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. |
| 1. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. |
| 1. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRABAJO** | |  |

* 1. **Cumplimiento de contratos.**

Mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.

| **4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ( PUNTOS)** | | **PUNTOS A DISTRIBUIR** |
| --- | --- | --- |
| **4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS** | 1. **Se evaluará el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios iguales o similares al servicio objeto del presente procedimiento, mediante la presentación de mínimo 1 (uno) y máximo 3 (tres) contratos que avalen la contratación y prestación del servicio acompañados del documento en el que se haga constar la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones a cargo del licitante o carta de satisfacción de servicios o acta de entrega recepción o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos deberán estar debidamente concluidos, no se aceptarán contratos vigentes. L**a acreditación deberá ser con los contratos presentados en los rubros **2.1 Experiencia y 2.2 Especialidad. En caso de presentar manifestación o cualquier otro documento con el que se corrobore el cumplimiento, deberá incluir el nombre, cargo, teléfono, correo electrónico, correo y rol del respectivo contrato.**   **En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar versión pública, además de una referencia técnica del contrato con una breve descripción del servicio objeto del contrato** |  |
| Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: |
| 1. Acreditación de 3 (tres) o más contratos cumplidos: puntos. 2. Acreditación de 2 (dos) contratos cumplidos: puntos. 3. Acreditación de 1 (uno) contrato cumplido: puntos |
| No se otorgará puntaje:   1. Cuando el licitante omita presentar la documentación solicitada en este apartado. 2. Cuando la documentación sea entregada de forma parcial o sea ilegible. 3. Cuando la documentación no cumpla con lo solicitado en este apartado. |
| **TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS** | |  |

|  |
| --- |
| Área Técnica, Área Requirente y  Administrador del Contrato |